



RIESGO PAIS ALTERNATIVO

ACTUALIZACION Y EVALUACION 2009 PARA AMERICA LATINA

La llamadas “calificadoras de riesgo” son empresas que evalúan la capacidad de pago de países, gobiernos locales y compañías. Sus calificaciones se han convertido en un indicador que tiene una enorme importancia sobre los flujos de capital, y por esa razón su influencia económica ha sido creciente. Muchos gobiernos latinoamericanos han usado esos indicadores para orientar sus políticas económicas; por ejemplo, Lula da Silva festejaba a mediados de 2008 la obtención de la calificación de grado inversor. Sin embargo, el sistema ha estado en el centro de muchas polémicas y críticas, y la crisis económica global iniciada a mediados de 2007 dejó en evidencia sus limitaciones, ya que esas calificadoras fueron incapaces de alertar sobre los riesgos financieros en muchas empresas que terminaron quebrando.

Desde hace varios años, el equipo de investigadores de CLAES / D3E ha venido analizando las implicancias económicas y políticas de los indicadores clásicos de “riesgo país” y de los actores que promueven y utilizan. Los análisis del centro han alertado sobre la relevancia desmesurada de esas calificadoras, sirviendo a condicionales y presiones ejercidas desde el mundo financiero. Las calificadoras, por lo tanto, adquieren un papel de “porteros” en la toma de decisiones sobre el flujo de capitales hacia América Latina (Gudynas, 2005b). Sus evaluaciones alientan entradas del capital en unos sitios, las impiden en otros, y generan una serie de controles y regulaciones.

**Mariela Buonomo y
Eduardo Gudynas**

Los autores son investigadores en CLAES, y respectivamente economista y ecólogo social.
Contactos:
mariela (a) economiasur.com y egudynas (a) economiasur.com



El Observatorio del Desarrollo es una iniciativa de CLAES y D3E que informa y analiza sobre nuevas perspectivas del desarrollo.

CLAES

Centro Latino Americano de
Ecología Social

D3E

Desarrollo, Economía, Ecología y Equidad
América Latina

Como respuesta a esta situación, el equipo de CLAES ha elaborado un indicador alternativo de riesgo país basado en otra perspectiva conceptual. El presente reporte ofrece una actualización de ese indicador en base a los últimos datos disponibles a marzo del 2009¹.

El Riesgo País convencional

El concepto tradicional de riesgo país hace referencia a la probabilidad que un país, emisor de deuda, no pueda hacer frente a sus compromisos de pago, en capital e intereses, en los términos acordados. Según esta visión convencional, se reconocen tres fuentes de las que puede provenir este riesgo de incumplimiento: soberano, de transferencia y genérico. El primero se aplica a los acreedores de títulos estatales, y evalúa la imposibilidad de pago de un país. El riesgo de transferencia indica la probabilidad de no cumplir con el pago de capital, intereses y dividendos debido a la escasez de divisas por parte de un país en una determinada circunstancia. Por último, el riesgo genérico es el relacionado al éxito o fracaso que pueda experimentar el sector empresarial debido a conflictos sociales, devaluaciones o recesiones.

Estas evaluaciones convencionales se centran en dos aspectos básicos: la capacidad para hacer frente a las obligaciones financieras, lo que implicaría un riesgo económico, y la voluntad de querer hacerlo, lo que significaría un riesgo político.

La evaluación de la calidad crediticia es llevada a cabo por Empresas Calificadoras de Riesgo (ECR). Éstas asignan una calificación (índice de riesgo país) tomando como referencia de cero riesgo la tasa de interés de los bonos de EE.UU. A medida que aumenta el riesgo, se incrementa el porcentaje de interés requerido sobre esa referencia. Este índice de riesgo país tradicional es un indicador simplificado de la situación de un país, que sirve de insumo a los inversores internacionales a la hora de realizar sus elecciones de dónde y cómo invertir.

¹ El presente reporte reemplaza uno anterior (Evaluación del Riesgo País Alternativo en 2007 en América Latina, por C. Villalba), publicado en esta misma serie en 2008. Esto se debe a que en aquella publicación se detectaron algunos errores que escaparon a la revisión previa. Aquel reporte ha sido retirado de circulación.

La Crítica al Riesgo País Convencional

Las calificaciones de riesgo país convencionales, y el papel de las empresas calificadoras ha sido objeto de amplio debate y críticas. Por ejemplo, las evaluaciones tradicionales no consideran los aspectos ambientales, y muchos factores sociales y políticos son evaluados en un sentido negativo, tal como ilustran los casos considerados en los reportes de CLAES (véase los ensayos recopilados en Gudynas, 2005a)

Pero además, las empresas calificadoras se han convertido en administradores y reguladores de los flujos de capital, ejerciendo una enorme influencia en las decisiones políticas de los países del Sur. Sin embargo, el índice de riesgo país tradicional encierra muchas incertidumbres y muchos de sus aspectos terminan siendo subjetivos y reflejan la opinión que las diferentes ECRs, como entidades “especializadas”, tienen sobre las posibilidades de pago de los países. Pero esas calificaciones formalmente no constituyen una garantía por sí mismas, ni una recomendación a la inversión internacional, a pesar de su enorme influencia real. Tampoco puede olvidarse que los analistas de estas empresas calificaron en 2007 y 2008 con excelentes notas a corporaciones y bancos que finalmente se desplomaron y quebraron.

El Riesgo País Alternativo

Desde el año 2003 el equipo de CLAES ha elaborado y revisado una medición alternativa del Índice de Riesgo País, que parte de otra base conceptual y demás incorpora aspectos y dimensiones socioeconómicas que el indicador tradicional no considera. La elaboración de este indicador alternativo, avanza más allá de lo estrictamente económico, procurando atender la perspectiva ambiental y social, desde una óptica que permita visualizar la relación de autonomía o dependencia que enfrenta un país frente a un proceso globalizador. La inclusión de variables sociales y ambientales al análisis busca principalmente contribuir a la discusión sobre la búsqueda de estrategias de desarrollo que se adecuen a las condiciones locales y características propias de cada país (Gudynas, 2005b).

Para el cálculo de dicho índice se consideraron, desde su origen, indicadores que reunieran atributos como estar estrechamente vinculados con lo que se quiere medir; ser sensibles a los cambios; que marquen una tendencia a futuro; fáciles de

interpretar; fáciles de recolectar y usar; confiables; robustos e integradores (Gorfinkiel, 2005).

La determinación del Índice de Riesgo País Alternativo (IRPA) se expresa como:

$$\text{IRPA} = \text{EXP} + \text{DEU} - \text{APR} + \text{EMI} - \text{GSO} - \text{TAL} - \text{DING} - \text{INT} - \text{MATR} + \text{LIB} - \text{APO}$$

Donde *EXP* es el porcentaje de las exportaciones de productos primarios sobre las exportaciones totales de mercancías; *DEU* es el servicio de deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios; *APR* indica el porcentaje de áreas protegidas sobre el total de superficie por país; *EMI* refiere al porcentaje de emisiones de dióxido de carbono per cápita; *GSO* representa el gasto social, a través del gasto en educación y salud que realizan los gobiernos; *TAL* refiere a la tasa de alfabetización; *DING* es la distribución del ingreso; *INT* da cuenta de los usuarios de internet; *MATR* de la tasa de matriculación bruta; *LIB* refiere a las libertades civiles y políticas; *APO* al apoyo a la democracia (Gorfinkiel, 2005).

La evaluación del riesgo se hace en referencia a una situación de riesgo “aceptable” para cada una de las variables. Este concepto se basa en la construcción teórica de un País de Riesgo Aceptable (PRA) que sirve de base de comparación, y resulta de la suma de todos los riesgos aceptables en cada una de las dimensiones de análisis (Gorfinkiel, 2005).

A partir del mismo conjunto de variables utilizado en el pasado, se calculó un IRPA actualizado con la información más reciente. La fuente de los datos para cada variable y los años correspondientes a los últimos datos disponibles se presentan en el Anexo 1.

El indicador actualizado arroja que ninguno de los países latinoamericanos enfrenta una situación de default socioambiental pero sólo Costa Rica presenta un valor de IRPA correspondiente a una situación tolerable (Tabla 1; Gráfica 1). Es oportuno recordar que el IRPA está clasificado en las siguientes categorías: T, tolerable; A, amenaza; C, crítica; D, default socioambiental (Gorfinkiel y Gudynas, 2005). Las categorías se definieron de la siguiente manera: Tolerable corresponde a valores de IRPA de 0 a 5, Amenaza para valores entre 6 y 10, indicando deterioro social, ambiental y econó-

mico, Crítico para valores entre 11 y 20, debido a mayores impactos negativos, y Default Socioambiental para valores de IRPA por encima de 20, y que refleja una situación con los mayores impactos sociales, políticos y ambientales.

La mayoría de los países (12) se encuentra en situación de amenaza, mientras que para los restantes cinco la situación es crítica. Dentro de este último grupo, Brasil es el que alcanza el valor de IRPA más alto, y por tanto la peor situación de riesgo socioambiental (15,4).

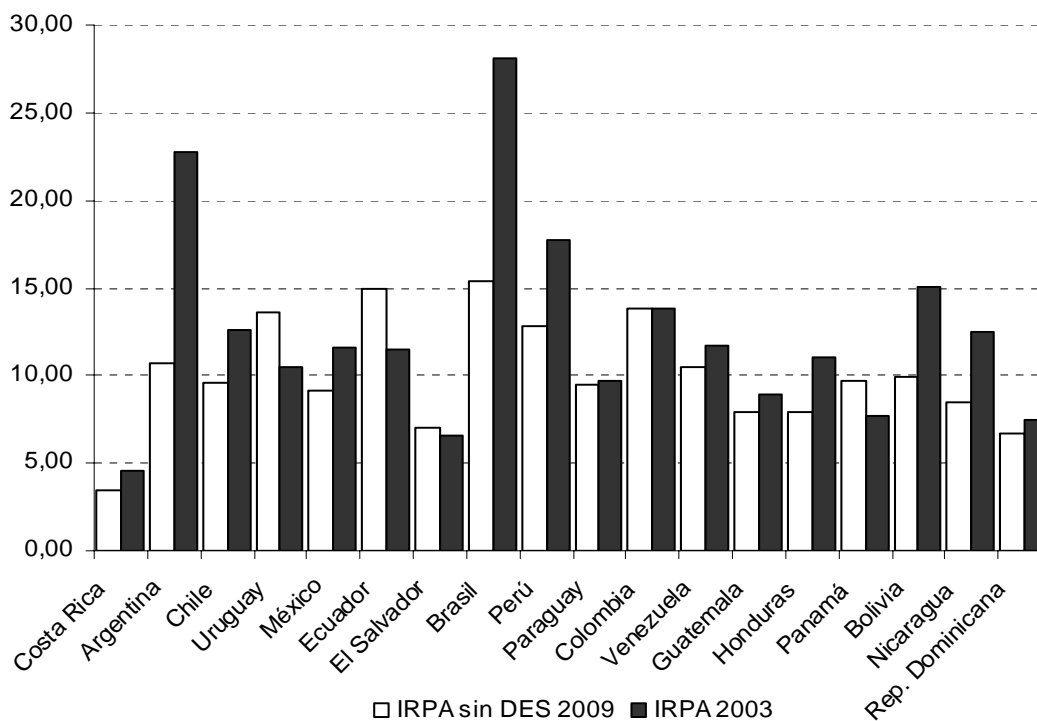
Comparando el IRPA 2003 con la versión actualizada se observa que un conjunto de 13 países ha mejorado su situación. Entre ellos, los que más se destacan son Argentina, Brasil, Perú, Bolivia y Nicaragua (Gráfica 1). Argentina y Brasil dejan su situación de default socioambiental para enfrentar situaciones de amenaza y crítica, respectivamente. También Bolivia y Nicaragua superan su situación crítica, pasando ambos países a una situación de amenaza. En el caso de Perú, si bien sigue presentando una situación crítica, su IRPA desciende considerablemente, de 17,68 a 12,68, lo que lo acerca a una situación de amenaza.

Por otro lado, un pequeño grupo de países empeora sus niveles de IRPA. Ellos son Uruguay, Ecuador, El Salvador, Colombia y Panamá, tal como se observa en la Gráfica 1. Sin embargo, este deterioro del indicador alternativo no es significativo y no implica un cambio de categoría para los países, salvo para Uruguay, pero se debe a que su IRPA para el 2003 se encontraba en el límite entre las categorías crítica y amenaza.

A nuestro juicio no sólo son importantes los resultados de IRPA, sino que el proceso de construcción del indicador, como por ejemplo la determinación de sus dimensiones y variables, así como la discusión sobre el sentido del “riesgo aceptable”, encierran enormes valores. Por esta razón consideramos que el indicador debe adaptarse a las nuevas circunstancias y problemas que enfrenta América Latina. En este sentido, la crisis de precios de los commodities agroalimentarios y el encarecimiento de los alimentos básicos que se desencadenó desde 2007, apuntaron a la necesidad de incorporar esos aspectos en el indicador.

Tabla 1. Índice riesgo país alternativo original.
Resultados a partir del conjunto de variables y categorías originales.

PAIS	IRPA	CALIFICACIÓN
Costa Rica	3,42	T
Rep. Dominicana	6,65	A
El Salvador	6,98	A
Guatemala	7,93	A
Honduras	7,96	A
Nicaragua	8,48	A
México	9,13	A
Paraguay	9,47	A
Chile	9,58	A
Panamá	9,72	A
Bolivia	9,90	A
Venezuela	10,50	A
Argentina	10,67	A
Perú	12,77	C
Uruguay	13,57	C
Colombia	13,85	C
Ecuador	14,93	C
Brasil	15,37	C



Gráfica 1. Comparación del IRPA 2003 y 2009

La Dimensión Alimentaria

Atendiendo a las polémicas de 2008 sobre la crisis de los alimentos, en la presente actualización del IRPA, en el equipo de CLAES se decidió incluir un indicador sobre seguridad alimentaria. En América Latina más de 45 millones de personas se encuentran en situación de subnutrición, según el último informe anual publicado por FAO (2008), y la producción agroalimentaria está sujeta a fuertes distorsiones, entre ellas su reorientación hacia las exportaciones. Se genera entonces una situación paradójica donde muchos países en lugar de alimentar su propia población, orientan buena parte de su producción hacia los mercados globales.

Entre los indicadores disponibles finalmente se incorporó la variable “porcentaje de desnutridos” (*DES*), como indicador sobre el acceso a los alimentos, que recoge la proporción de la población que no consume el nivel mínimo de energía alimentaria.

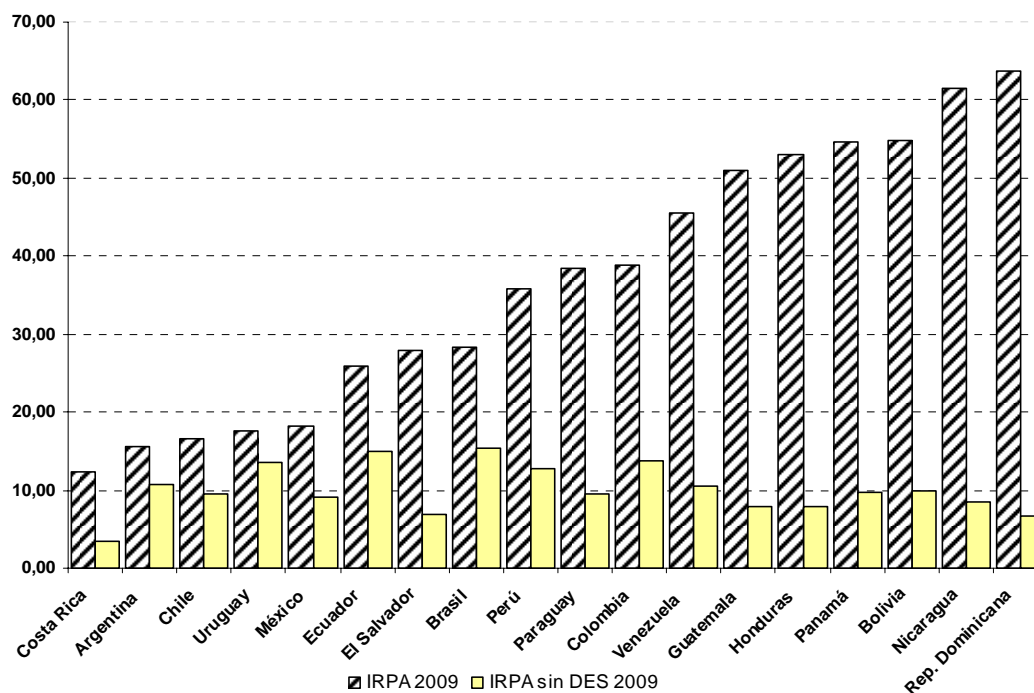
En el caso de *DES* el valor de referencia que se ha tomado es de 0,5%. La elección de este nivel aceptable se apoya en el hecho que todos los países latinoamericanos son productores de alimentos y por tanto la mayor parte de su población debería

tener acceso a niveles de consumo de energía alimentaria por encima de los mínimos estipulados. Es de resaltar que los valores de *DES* recabados para los países de la región superan en todos los casos este valor. En el presente informe se recopilamos los datos disponibles en el 2009, que corresponden al período 2002-2004.

Pero una vez que se incorpora un nuevo componente en el indicador, no es apropiado comparar esta nueva versión del IRPA con la anterior, donde aquella variable estaba ausente. La incorporación de esta variable tuvo impactos sustantivos en los resultados del IRPA (la Tabla 2 ofrece el indicador con *DES*). En efecto, los valores se incrementan en los países centroamericanos (El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Nicaragua y Rep. Dominicana), junto a Paraguay, Bolivia y Venezuela. Al considerar este aspecto, el resultado final arroja un agravamiento de la situación en todos los países, contrarrestando el efecto positivo que en la anterior versión había tenido la consideración de componentes ambientales que reflejaban el avance que estas naciones han tenido en relación a sus estrategias ecológicas (la Gráfica 2 ilustra el efecto de incluir el componente *DES*).

Tabla 2. Nueva versión del Índice Riesgo País Alternativo.
Se incorpora un indicador en desnutrición y bajo una nueva escala de categorías.

País	IRPA 09 con DES	Calificación
Costa Rica	12,42	A
Argentina	15,67	A
Chile	16,58	A
Uruguay	17,57	A
México	18,13	A
Ecuador	25,93	C
El Salvador	27,98	C
Brasil	28,37	C
Perú	35,77	C
Paraguay	38,47	C
Colombia	38,85	C
Venezuela	45,50	D
Guatemala	50,93	D
Honduras	52,96	D
Panamá	54,72	D
Bolivia	54,90	D
Nicaragua	61,48	D
Rep. Dominicana	63,65	D



Gráfica 2. Efecto de la inclusión del indicador sobre seguridad alimentaria en la nueva versión del IRPA 2009. Se compara los resultados del índice sin incluir la variable DES (amarillo) e incorporándola (rayado).

Asimismo, al registrarse un cambio sustancial en la escala de valores, se hace inevitable redefinir las categorías de riesgo. Los rangos para cada categoría de riesgo socioambiental quedan ahora definidos por: Tolerable (T), para aquellos valores de IRPA que se encuentren entre 0 y 10; Amenaza (A) entre 11 a 20; Crítico (C) para valores entre 21 y 40; y por último Default Socioambiental (D), por encima de 40.

Bajo estas nuevas categorías, hay siete países que se encuentran en situación de default socioambiental, mientras que ninguno presenta una situación socioambiental tolerable. Los niveles de riesgo alternativo más bajo se encuentran en Costa Rica, Argentina, Chile, Uruguay y México, aunque todos responden a la categoría de amenaza. Le siguen seis países en una situación crítica

Consideraciones finales

En el marco de la crisis financiera global que estalló en 2008, las calificadoras de riesgo sufrieron severas críticas. Quedó en claro que no cumplieron con eficacia su supuesto papel de evaluadores independientes y externos de las condiciones de repago, en tanto muchas de las compañías del sector inmobiliario y financiero que recibían las

mejores calificaciones, terminaron en la quiebra. Se registraron hechos insólitos, tales como empresas en liquidación que de todas maneras, a ojos de esas calificadoras, seguían rotuladas con una triple A. A medida que avanzó la crisis desatada en 2008 quedó en evidencia que calificadoras como Moody's y Standard & Poor otorgaban altas calificaciones a emprendimientos de elevadísimo riesgo, que su rigurosidad técnica fue muy pobre, y que en algunos casos ocultaban o manipulaban los datos (por ejemplo, un reporte de Gretchen Morgenson en el New York Times resume esta problemática; reproducido en Clarín, B. Aires, 14 diciembre 2008).

Esa crisis claramente confirmó muchas de las críticas de varios analistas, incluyendo los estudios presentados por CLAES (por ejemplo los aportes de Alberto Acosta, Margarita Florez y otros en Gudynas, 2005a), sobre su falta de independencia. En este sentido, puede decirse que es creciente el consenso internacional sobre la necesidad de regular las agencias calificadoras de riesgo.

Pero a pesar de las alertas tempranas, las calificadoras seguían teniendo enorme influencia hasta hace muy poco tiempo. Por ejemplo, a mediados de 2008, el presidente de Brasil, Lula da Silva,

festejaba que su país recibió el “grado inversor” por Standard & Poor. A juicio de Lula, “Brasil pasó a ser considerado un país serio, que tiene políticas serias”, y agregó que “pasamos a ser los dueños de nuestra propia nariz, y a determinar la política que creamos conveniente para el país”. Un año después, en plena crisis económica global, y en Brasil, el presidente Lula es uno de los que reclaman reformular ese sistema e incluso ha indicado que esas calificaciones deberían ser otorgadas por una organización global creada por los propios gobiernos. En la misma línea, los gobiernos del Grupo de los 20 (G 20) han reclamado a las calificadoras de riesgo (y a los fondos de inversión especulativos) que tengan “un código de buenas prácticas y se evite el inaceptable conflicto de intereses”, haciendo clara alusión a que quienes pagan obtienen buenas calificaciones en estas agencias.

El desplome de esas calificadoras y el nuevo contexto de la crisis global iniciado en 2008, hace necesario repensar el objetivo de los ejercicios de evaluación alternativas ensayados por CLAES. La reconceptualización del papel del riesgo, y el instrumento de determinar riesgos aceptables contra los cuales comparar la situación de los países, debe ser colocada en un nuevo marco de discusión sobre el desarrollo. En ese proceso, un indicador como el IRPA contiene varias potencialidades: deja en evidencia la fragilidad de las calificaciones convencionales, ofrece una opción más abarcadora, pero además obliga a discutir cuáles son los riesgos aceptables, y cuáles son inaceptables, en forma participativa y plural, y por lo tanto contribuye a precisar las orientaciones en las estrategias de desarrollo por una vía democrática.

En efecto, a diferencia de las calificaciones convencionales, el IRPA no tiene la pretensión de ser un indicador objetivo, preciso y que cubre todo el espectro de aspectos claves. Por el contrario, los resultados finales dependen de las variables consideradas, y por lo tanto diferentes actores sociales podrán delimitar su propio conjunto de variables, y sus particulares formas de concebir el riesgo aceptable. El IRPA hace indispensable un proceso de consulta e información pública, a diferencia de los indicadores convencionales que están en manos de empresas privadas y son opacos en su metodología y composición. El indicador alternativo hace que la evaluación del riesgo y su uso en la toma de decisiones regresa a los actores sociales.

El presente análisis también indica que la tendencia general apunta a un deterioro creciente en buena parte de los países latinoamericanos. Los

bajos niveles en la suficiencia alimentaria superan las mejorías de varios países en algunos aspectos ambientales y sociales, y explica el resultado final donde prevalece la condición de default socio ambiental. Esto contrasta con la expansión económica vivida por varios países latinoamericanos en el 2008, y en especial por el aumento del volumen y precios en las exportaciones de commodities. A pesar de esa bonanza económica, el impacto del deterioro social, alimentario y ambiental, ha continuado prevaleciendo.

Bibliografía

- CEPAL (2008). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2008. CEPAL, Santiago de Chile. CEPAL, Santiago de Chile.
- Corporación Latinobarómetro (2008). Informe 2008. Corporación Latinobarómetro, Santiago.
- FAO (2008). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Informe 2008. FAO, Roma.
- Freedom House (2008). Freedom in the world: Country Ratings 1972-2007.
- Gorfinkiel, D. (2005). Metodología y cálculo del índice de riesgo país alternativo, pp 71-89. En: “El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global” (E. Gudynas, comp.). Coscoroba, Montevideo.
- Gorfinkiel, D. y E. Gudynas (2005). Calificación y evaluación del riesgo país alternativo, pp 91-101. En: “El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global” (E. Gudynas, comp.). Coscoroba, Montevideo.
- Gorfinkiel, D. y R. Lapitz (2005). Conceptos y métodos en la evaluación del riesgo país, pp 23-45. En: “El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global” (E. Gudynas, comp.). Coscoroba, Montevideo.
- Gudynas, E. (comp.) (2005a) El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global. Coscoroba, Montevideo. 2da edición revisada y ampliada, AbyaYala, Quito. Disponible en www.economiasur.com/riesgopais
- Gudynas, E. (2005b). La necesidad de una calificación alternativa del riesgo país, pp 47-70. En: “El otro riesgo país. Indicadores y desarrollo en la economía global” (E. Gudynas, comp.). Coscoroba, Montevideo.
- PNUD (2008). Informe de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, New York.
- WRI (2009). Earth Trends. The Environmental Information Portal. Disponible en: <http://earthtrends.wri.org>

ANEXO 1

Fuente de datos para cada una de las variables utilizadas en el IRPA.

EXP: CEPAL (2008), último dato disponible para el año 2007 para todos los países, excepto para Paraguay (2006), Rep. Dominicana (2001), Venezuela (2006).

DEU: PNUD (2008), último dato disponible para el año 2005.

APR: WRI (2009). Último dato disponible para el año 2006. La variable está definida como Biodiversidad y Áreas Protegidas - Áreas Protegidas: IUCN, categorías I-IV y Otra, como porcentaje del territorio total.

EMI: PNUD (2008), último dato disponible para el año 2004.

TAL: PNUD (2008), con datos referidos a cifras de alfabetización de los países obtenidas de censos o encuestas realizados entre 1995 y 2005.

DING: CEPAL (2008), último dato disponible nacional del segundo quintil para el año 2007 para todos los países, excepto para Argentina (zona urbana, 2006); Chile (nacionales, 2006); Colombia (nacionales, 2005); El Salvador (nacionales, 2004); Guatemala (nacionales, 2006); México (nacionales, 2006); Nicaragua (nacionales, 2005); Perú (nacionales, 2003; y Uruguay (zona urbana, 2007).

LIB: Corporación Latinobarómetro (2008). Con datos basados en entrevistas realizadas durante el período setiembre-octubre del 2008.

APO: Freedom House (2008), último dato disponible para el año 2007.

MATR: PNUD (2008), último dato disponible para el año 2005.

INT: PNUD (2008), último dato disponible para el año 2005.

DES: CEPAL (2008), último dato disponible para el período 2002-2004.

ANEXO 2

Datos para IRPA 2009 por país y por variable. Las variables se identifican como en el texto. Las fuentes de datos se indican en el Anexo 1.

PAIS	DEU	EXP	APR	EMI	GSO	TAL	DING	LIB	APO	MATR	INT	DES	IRPA
Argentina	4,2	1,8	-0,9	0,3	-0,4	0,0	-0,8	1,0	-0,4	-0,1	-0,8	5,0	15,67
Bolivia	2,7	2,7	-0,6	-0,7	-0,3	-0,1	-0,8	2,0	-0,3	-0,1	-0,9	45,0	54,90
Brasil	10,3	1,1	-0,6	-0,4	-0,4	-0,1	-0,8	1,0	-0,5	-0,1	-0,8	13,0	28,37
Chile	2,9	2,6	-0,9	0,3	-0,6	0,0	-0,8	0,0	-0,5	-0,2	-0,8	7,0	16,58
Colombia	7,9	1,4	-0,5	-0,6	-0,2	-0,1	-0,8	2,0	-0,4	-0,2	-0,9	25,0	38,85
Costa Rica	0,5	0,4	-0,6	-0,5	-0,3	0,0	-0,8	0,0	-0,3	-0,3	-0,7	9,0	12,42
Ecuador	6,7	2,7	-0,5	-0,2	-0,8	-0,1	-0,8	2,0	-0,4	-0,2	-0,9	11,0	25,93
El Salvador	1,2	0,8	-1,0	-0,7	-0,6	-0,2	-0,8	1,5	-0,5	-0,3	-0,9	21,0	27,98
Guatemala	0,5	1,5	-0,4	-0,7	-0,7	-0,3	-0,8	2,5	-0,7	-0,3	-0,9	43,0	50,93
Honduras	0,8	1,9	-0,6	-0,6	-0,5	-0,2	-0,9	2,0	-0,6	-0,3	-1,0	45,0	52,96
México	3,3	0,0	-0,9	0,4	-0,4	-0,1	-0,9	1,5	-0,6	-0,2	-0,8	9,0	18,13
Nicaragua	0,7	2,6	-0,7	-0,8	-0,5	-0,2	-0,8	2,0	-0,4	-0,3	-1,0	53,0	61,48
Panamá	3,4	2,6	-0,8	-0,4	-0,4	-0,1	-0,8	0,5	-0,4	-0,2	-0,9	45,0	54,72
Paraguay	1,9	2,4	-0,9	-0,8	-0,5	0,0	-0,8	2,0	-0,5	-0,3	-1,0	29,0	38,47
Perú	5,6	2,5	-0,7	-0,6	-0,7	-0,1	-0,8	1,5	-0,6	-0,1	-0,8	23,0	35,77
R. Dominicana	0,7	1,6	-0,5	-0,2	-0,7	-0,1	-0,8	1,0	-0,3	-0,2	-0,8	57,0	63,65
Uruguay	8,8	1,8	-1,0	-0,4	-0,6	0,0	-0,8	0,0	-0,2	-0,1	-0,8	4,0	17,57
Venezuela	1,3	2,7	0,4	1,3	-0,5	-0,1	-0,8	3,0	-0,2	-0,2	-0,9	35,0	45,50
País de Riesgo Aceptable	3,96	25	50	2,9	14,3	98	40	1	100	98	900	0,5	

RIESGO PAIS ALTERNATIVO

Un programa de investigación, análisis y difusión de CLAES / D3E.

Descripción del programa, documentos y análisis disponibles en: www.economiasur.com/riesgopais



El otro riesgo país - Indicadores y desarrollo en la economía global, por Rocío Lapitz, Denise Gorfinkiel, Alberto Acosta, Margarita Flórez y E. Gudynas (compilador). Editado en enero de 2005. Segunda edición revisada en AbyaYala, Quito (Ecuador).

Reporte que analiza el papel de las "calificadoras de riesgo", con varios ejemplos para América Latina, y se describe en detalle el nuevo indicador que incorpora aspectos sociales, políticos, tecnológicos y ambientales, buscando un enfoque mucho más balanceado sobre el desarrollo. El texto completo del libro está disponible gratis en formato PDF – www.economiasur.com/riesgopais



El *Observatorio del Desarrollo* es una serie publicada por **CLAES**
Centro Latino Americano de Ecología Social
D3E
Desarrollo, Economía, Ecología y Equidad América Latina.

CLAES D3E es una organización no gubernamental independiente dedicada a la investigación, la promoción y la acción orientada al desarrollo sostenible.

CLAES / D3E, Casilla de Correo 13125,
Montevideo 11700, Uruguay. Tel / Fax 598-2-4030854
www.economiasur.com
[claes\(a\)internet.com.uy](mailto:claes(a)internet.com.uy)